Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	CPR	Especialidad
García Velázquez, Javier	17-12-1971	9.413.434	Oviedo	Seguridad y Defensa.
Garré Vera, Pedro	22- 8-1971	22.982.967	Murcia	Seguridad y Defensa.
Gil Bermejo, Angel María	2-12-1970	8.841.577	Badajoz	Seguridad y Defensa.
Gracia Martínez, José L.	21- 9-1969	17.725.931	Zaragoza	Seguridad y Defensa.
Herrerra Lema, Jorge	7- 6-1971	46.733.472	Barcelona	Seguridad y Defensa.
Herrero Sanz, Julio	14- 7-1971	12.387.935	Valladolid	Seguridad y Defensa.
Lacasa Sáez, Gerardo	14- 5-1971	29.175.734	Valencia	Seguridad y Defensa.
Larrainzar Irigoyen, Jesús F.	7- 7-1971	72.673.629	Vitoria	Seguridad y Defensa.
Lindo Fernández, Javier A.	12- 4-1969	75.547.235	Huelva	Seguridad y Defensa.
López López, José María	5- 6-1971	9.784.509	León	Seguridad y Defensa.
López Muñoz, Antonio	12- 6-1971	4.589.272	Cuenca	Seguridad y Defensa.
López Navarro, Carlos	30- 8-1971	52.756.257	Albacete	Seguridad y Defensa.
López Pérez, Daniel	25- 4-1968	8.833.427	Badajoz	Seguridad y Defensa.
López Sáez, Vicente	27- 4-1971	20.425.312	Valencia	Seguridad y Defensa.
Mañé Sendra, Jordi	24- 4-1971	39.344.090	Barcelona	Seguridad y Defensa.
Martín Sánchez, David	27- 5-1972	7.015.639	Cáceres	Seguridad y Defensa.
Martín Sánchez, Juan A.	25- 2-1970	8.815.495	Badajoz	Seguridad y Defensa.
Martínez Morales, Miguel A.	24- 4-1971	52.808.174	Murcia	Seguridad y Defensa.
Merayo Alvarez, José J.	31-10-1968	9.314.968	Valladolid	Seguridad y Defensa.
Moreno Fernández, Raúl	8- 6-1973	9.337.537	Valladolid	Seguridad y Defensa.
Moreno Martín, Oscar	24- 7-1971	33.484.135	Alicante	Seguridad y Defensa.
Olivero Spony, Miguel A.	8-10-1971	29.169.607	Valencia	Seguridad y Defensa.
Oviedo Pérez, José M.	30- 3-1970	34.005.604	Cádiz	Seguridad y Defensa.
París Fariñas, Miguel T.	4- 5-1971	20.181.259	Bilbao	Seguridad y Defensa.
Pérez Gálvez, Juan P.	7- 5-1971	79.100.239	Alicante	Seguridad y Defensa.
Pérez Martín, David	18- 1-1973	11.962.997	Zamora	Seguridad y Defensa.
Pérez Serrano, Alvaro	18- 5-1970	25.156.687	Zaragoza	Seguridad y Defensa.
Revilla del Río, Esteban G.	18- 6-1968	12.753.120	Palencia	Seguridad y Defensa.
Roldán Vázquez, Daniel	10- 6-1972	34.079.518	Sevilla	Seguridad y Defensa.
Sánchez Alba, Antonio	19-11-1971	25.458.108	Zaragoza	Seguridad y Defensa.
Sánchez Hernández, Manuel	29- 5-1971	34.794.003	Murcia	Seguridad y Defensa.
Sánchez Ouzande, José A.	17- 7-1971	36.111.840	Pontevedra	Seguridad y Defensa.
Sarmiento Suárez, Juan L.	12- 2-1972	42.872.704	Las Palmas	Seguridad y Defensa.
Serrano Zancada, Antonio	30-12-1968	34.732.406	Barcelona	Seguridad y Defensa.
Suárez Sabina, Francisco	14- 7-1971	42.863.885	Las Palmas	Seguridad y Defensa.
Triviño García, Pedro	7-11-1971	33.380.718	Málaga	Seguridad y Defensa.
Vasco Sánchez, Raúl	13- 3-1973	53.039.369	Madrid	Seguridad y Defensa.
Vázquez Olivares, Juan C.	13- 1-1971	34.789.591	Murcia	Seguridad y Defensa.
Vicente Criado, Eusebio	10- 6-1971	7.969.342	Salamanca	Seguridad y Defensa.
Villar Sánchez, Dionisio	8-10-1971	44.960.441	Cádiz	Seguridad y Defensa.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21275 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 23 plazas de personal laboral con la categoría de Peón ordinario en el Ministerio de Economía y Hacienda (Servicio de Vigilancia Aduanera) (131/89/104).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 9 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 23 plazas de Peón ordinario en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase (examen médico), que tendrá lugar en el Gabinete Médico (planta 00) del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid, a las quince horas, según los turnos que a continuación constan:

Día 10 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por las provincias de Alicante, Almería o Barcelona.

Día 11 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por las provincias de Baleares, Castellón o Huelva.

Día 12 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por las provincias de La Coruña, Muros o Málaga.

Día 13 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por las provincias de Cartagena o Gijón.

Día 14 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por las provincias de Santander, Valencia, Palamós, Motril o Lugo.

Día 17 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por Cádiz y/o provincia, y cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y M, ambas inclusive.

Día 18 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por Cádiz y/o provincia, y cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras N y Z, ambas inclusive.

Día 19 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por Pontevedra y/o provincia, y cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y L, ambas inclusive.

Día 20 de septiembre de 1990: Los opositores que hayan optado por Pontevedra y/o provincia, y cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras LL y Z, ambas inclusive.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1990.–El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

21276 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 23 de julio de 1990, que convocó pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

El «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio de 1990, publicó Resolución de esta Subsecretaría de 23 de julio de 1990, convocando pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral.

En el anexo de la citada Resolución se deslizó un error que procede subsanar en la forma siguiente:

Página 22208, donde dice: «Número de plazas: 46», debe decir: «Número de plazas: 17».